



**DIP. KARINA OLIVAS PARRA  
PRESIDENTA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA DÉCIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
PRESENTE.**

Diputada **DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, con fundamento en los artículos 105, 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito presentar a la consideración de esta Asamblea legislativa, proposición con punto de acuerdo, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Baja California Sur es el Estado de la República que cuenta con la mayor cantidad de litorales, rodeado por un lado por el Océano Pacífico y por otro por el Golfo de California, lo que nos convierte en la Entidad Federativa con el mayor potencial pesquero del País.

En la ciudad de La Paz Baja California Sur, se encuentran dos zonas donde tradicionalmente se han asentado numerosas generaciones de familias dedicadas a la pesca ribereña, en la zona de EL MANGLITO y de EL ESTERITO que es la zona a donde pertenece el Segundo Distrito que me honro representar.

Muchos de estas familias de pescadores empezaron a incursionar en la actividad turística como prestadores de servicios, con viajes a la Isla Espíritu Santo y Tiburón Ballena entre otros.



Ahí radica nuestra mas grande fortaleza y también nuestra mayor debilidad, ya que el sector de pesca ribereña y de prestadores de servicios turísticos marítimos, se encuentran cada vez con más obstáculos para su desarrollo, el modelo neoliberal que privilegia el lucro y la ganancia de las grandes empresas pesqueras y turísticas de diversas entidades del país han ido relegando y marginando a nuestros pescadores ribereños.

La importancia de la pesca ribereña es tal, que dos de cada cinco pescados y mariscos que llegan a la mesa de los mexicanos provienen de esta actividad, que se desarrolla en pequeñas embarcaciones conocidas como pangas o a la orilla de la playa.

Es lamentable la ausencia cada vez mayor de jóvenes en los campos pesqueros. En contraste, la participación de las mujeres está cada vez más presente. A la desatención histórica parte de los gobiernos a la actividad pesquera, ahora se le suma la presión de intermediarios que obliga a los pescadores a entregarle sus productos.

En el caso de la pesca se requiere de una infraestructura básica en los campos pesqueros: Rampas de botado y muelles que brinden seguridad al pescador y a usuarios, tanto en la pesca ribereña como en la deportiva.

Urgen programas de capacitación y asistencia técnica permanentes, acercando el conocimiento y Asesoría Técnica al pescador y prestador de servicios turísticos; Se requiere también modificar aspectos legales que faciliten estas actividades porque actualmente existe una sobre regulación que la dificulta.



Urge generar nuevas alternativas tanto de producción como de comercialización, para mejorar las cadenas de valor y que los intermediarios sean excluidos del negocio.

Es necesario atender el reclamo de acabar con la simulación en las operaciones de inspección y vigilancia, que solo afectan a la Pesca Ribereña.

Es de vital importancia generar conciencia entre los productores sobre los recursos naturales, por ello se debe impulsar, promover e implementar cursos en los campos pesqueros sobre temas de alto impacto como el cambio climático y sus efectos en las zonas costeras, aunado a la aplicación de recursos financieros y humanos suficientes para el seguimiento y validación de los resultados.

Actualmente los principales problemas que la afectan son la falta de técnicos y un esquema de organizar exitosa. Se recomienda utilizar sólo agua de mar por tratarse de una entidad con escasez de agua y una alta tasa de evaporación.

La actividad pesquera y de servicios turísticos promueve el arraigo de los jóvenes en sus lugares de origen, Urge detener el avanzado proceso de transculturización que se extiende por Baja California Sur y revertirlo, evitar que el turismo de sol y playa sea el único y el principal motor que eche a andar nuestra economía.

En atención a lo anteriormente expuesto me permito someter al Pleno de esta Soberanía Popular, la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO:**



**ÚNICO.**- La XVII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Baja California Sur, Prof. Víctor Manuel Castro Cosío a que establezca una Mesa de Trabajo para desarrollar acciones conjuntas a favor del Sector de Pesca Ribereña de nuestra ciudad de La Paz, como la creación de Rampas de botado y muelles que brinden seguridad al pescador y a usuarios, tanto en la pesca ribereña como en la prestación de servicios turísticos, donde se involucre a líderes del sector pesquero, con la participación de la Presidenta Municipal de La Paz Ing. Milena Quiroga Romero, Congreso del Estado de Baja California Sur, Titular de Administración Portuaria Integral, a Autoridades Federales como SEMARNAT, PROFEPA y Capitanía Regional de Puerto en La Paz B.C.S.

**La Paz, Baja California Sur, a los 17 días del mes de octubre del 2024.**

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA**